



“NAVIDAD EN RABE DE LAS CALZADAS 2023”

CONVOCATORIA Y BASES DEL IV CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA (FACHADAS, BALCONES y JARDINES)

BASES

OBJETIVO

El Excmo. Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas organiza el IV Concurso de Decoración Navideña, basado en la decoración de fachadas, balcones y jardines, con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el embellecimiento del municipio con aspecto navideño.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los vecinos y negocios del municipio que realicen el montaje en su balcón, ventanas, puertas, fachada de casa o jardín exterior.

FECHAS DE CELEBRACIÓN

La celebración del concurso dará comienzo el día 16 de diciembre de 2023 permaneciendo las calles ornamentadas hasta el día 7 de enero de 2024, ambos inclusive; encargándose los negocios y/o vecinos del cuidado, mantenimiento y recogida al finalizar las fiestas navideñas.

INSCRIPCIONES.

Las personas interesadas en participar podrán inscribirse desde el 28 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2023. Las solicitudes de inscripción podrán recogerse y entregarse en el Ayuntamiento, en horario de secretaría (lunes de 13 a 15h y miércoles de 10 a 14h), o a través del correo electrónico del Ayuntamiento rabelascalzadas@diputaciondeburgos.net

VALORACIÓN

El jurado estará formado por miembros de la Corporación Municipal, quienes tendrán potestad además para designar algún miembro más, realizarán una visita directa a cada lugar inscrito donde valorarán originalidad, diseño e iluminación.





PREMIOS

Habr  tres premios en met lico.

1^{er} Premio 125  

2^o Premio 75  

3^{er} Premio 50  

Los ganadores del concurso ,se dar n a conocer en el mismo momento de la entrega de premios ,que se realizar  el d a 22 de diciembre de 2023 a las 20 horas en el edificio del Ayuntamiento.

Se ruega la asistencia de todos los participantes para la entrega de premios.

PROTECCION DE DATOS DE CAR CTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protecci n de datos de las personas f sicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulaci n de estos datos ("RGPD"), de la Ley Org nica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protecci n de Datos Personales y garant a de los derechos digitales ("LOPDGDD"), as  como cualquier otra normativa que resulte de aplicaci n o que sustituya a las arriba citadas, el Excmo. Ayuntamiento de Rab  de las Calzadas, como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales facilitados para participar en el IV Concurso de Decoraci n Navide a, 2023 han sido recabados con la  nica finalidad de gestionar la participaci n en dicho concurso.



**Ayuntamiento
Rab  de las Calzadas**

